



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 4 de Enero de 2019.

RES. PRESIDENCIA N° 1046 /2019

VISTO:

El TEA A-01-00017069-7/2018, la Resolución CM N° 1046/2011 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Patricia G. López Vergara en su carácter de Titular del Juzgado de 1° Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, eleva la renuncia presentada por el agente Nicolás Sutton, Auxiliar de Servicio (Planta Interina) dentro del precitado Tribunal a su cargo; a partir del día 1° de febrero de 2019.

Que mediante Res. Presidencia N° 790/2015 fue designado en el cargo de Auxiliar de Servicio en Juzgado de 1° Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Martín Matías Méndez y/o se extienda la promoción interina del agente Guido Gustavo Vitale; lo que primero ocurra.

Que mediante Res. Presidencia N° 1286/2015 el agente Sutton, fue promovido al cargo de Auxiliar en Juzgado de 1° Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes concedida a la agente Mercedes Aloisi, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o por el término de (6) seis meses; lo que primero ocurra.

Que por la Res. Presidencia N° 863/2016 fue designado en el cargo de Auxiliar de Servicio en Juzgado de 1° Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, mientras se extienda la promoción del agente Martín Matías Méndez y/o por el plazo de (3) tres meses; lo que primero ocurra.

Que por Res. Presidencia N° 1190/2016, se estableció que el agente Nicolás Sutton, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en Juzgado de 1° Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, hasta el 10 de febrero de 2017, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Martín Matías Méndez; lo que primero ocurra.

Que por Res. Presidencia N° 02/2017, se estableció que el agente Nicolás Sutton, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en Juzgado de 1° Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, por el plazo de (6) seis meses, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Martín Matías Méndez; lo que primero ocurra.

Que mediante Res. Presidencia N° 514/2017 el agente Sutton, fue promovido al cargo de Auxiliar en Juzgado de 1° Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, mientras se extienda el pase del agente Nicolás Rondinella.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que mediante Res. Presidencia N° 912/2017 fue designado a partir del día 1° de septiembre de 2017, en el cargo de Auxiliar de Servicio en Juzgado de 1° Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Alessandro Giambenedetti y /o mientras se extienda la promoción interina del agente Martin Matías Méndez, y/o por el término de (6) seis meses; lo que primero ocurra.

Que en las circunstancias previstas por Res. Presidencia N° 451/2018 el agente Sutton, fue promovido al cargo de Auxiliar en Juzgado de 1° Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Natalia Soledad Diego.

Que en tal estado, el agente referenciado cumple en manifestar expresamente en el Oficio requirente de fecha 05/11/2018, del TEA A-01-00013905-6/2018, solicitar la renuncia de marras: "... a mi puesto de trabajo a partir del 01/02/2019...".

Que, habiendo tomado debida intervención, atento revistar carácter de empleado, la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación CMCABA, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial del TSJ y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia CMCABA se desprende de su análisis *a priori* que no surgen impedimentos para la aceptación de la renuncia en estudio.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2017, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

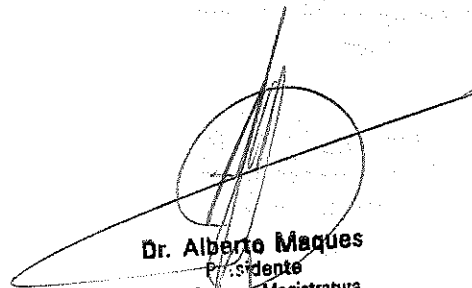
Por ello, de conformidad con las condiciones previstas por el Reglamento Interno vigente en la materia y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25 Inc. 4° de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Aceptar la renuncia del agente Nicolás Sutton (Legajo N° 6039), DNI N° 36.786.545, al cargo de Auxiliar de Servicio (Planta Interina) del Juzgado de 1° Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a partir del día 01 de febrero de 2019.

Art. 2°: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente archívese.

RES. PRES. N° 01 /2019


Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires